

EL EJERCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director. Don Clodoaldo Piñal

ANO III
Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda

Precios de suscripción
Madrid, un mes. 1,50 ps.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, año. 40
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Jueves, 24 de Octubre de 1907

ANUNCIOS
Cuarta plana. 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 765
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 idem.

HOMENAJE

Su Majestad la Reina doña Victoria Eugenia Cristina celebra hoy el vigésimo aniversario de su natalicio.
Nacida el 24 de Octubre de 1887, no hace año y medio que ocupa el trono de San Fernando, y España que la vio subir á éste con el religioso entusiasmo que inspiran siempre la bondad, la juventud y la hermosura, no ha podido menos de consagrarle la preferente lugar en el santuario de su alma.
Un horrendo atentado, para cuya maldición no hay palabras, manchó entonces de sangre y lodo el blanco manto de la regia desposada y el pueblo español, sintió más que su propia desdicha y el horror de su propio luto, la triste impresión que debió de producir aquella infame villanía en el ánimo de su augusta Soberana: Su sangre, la sangre que siempre derramó generoso por su libertad, por su independencia y por sus reyes, le importaba muy poco; la dicha y las ilusiones de su querida Princesa ennegrecidas, herían cruelmente lo más sensible de su dignidad y su hidalguía. Por eso desde aquella fecha solo desea, borrar tan amargos recuerdos con las hermosas flores de su gratitud y de su cariño inagotables.
Que así llegue á ser, para la tranquilidad y alegría de la noble Señora, es el voto más ferviente que hoy hace á Dios EJERCITO Y ARMADA, elevando respetuosamente á los pies de su Reina el humilde pero entusiasta homenaje de su admiración su y respeto.

LA PAZ EN LA GUERRA

No creemos aventurado afirmar como lo han afirmado ya algunas autoridades importantes en la materia, que mientras más preparado se halle un país para la guerra, más fácilmente le es dado conservar la paz. Un Estado se hallará pues tanto más seguro, cuanto más preparado se encuentre para la defensa de sus legítimos derechos, de la integridad de su territorio, y de su situación en el concierto de las naciones.
Elihu Burrit, recomendaba que se diese á la juventud una educación especial, como medio poderoso de destruir los gérmenes de la guerra, y creía que no debían ponerse en manos de los niños esos juguetes que despiertan en ellos instintos belicosos, tales como fusiles, sables, cañones, tambores, trompetas etc., ni permitirles que jueguen á los soldados, alejando también de su vista toda suerte de libros que hablen de guerras, ó celebren aventuras y hazañas relacionadas con ellas. Elihu Burrit, fué uno de los apóstoles de la tan sonada paz perpetua. Nosotros creemos que sus utópicas ideas, adolecían de un error crasísimo.
Hemos dicho recientemente, que el futuro bienestar, más aún, el poderío de una nación, consiste en hacer de cada niño un pequeño patriota, y ahora agregamos que debe hacerse también de él un pequeño soldado. Todo lo que pueda, pues, acrecentar en el niño el valor personal, la energía del espíritu, el esfuerzo de su alma, todo lo que tienda á hacerle admirar las páginas gloriosas, los hechos heroicos de la historia del mundo y muy en especial de la historia patria, habrá de contribuir ciertamente en grado sumo á la felicidad futura, á la prosperidad del pueblo que le vio nacer.
Teniendo muy entendido, que el valor y la energía, en nada se oponen á los nobles y caballerosos instintos, ni á la sensibilidad del corazón, cuando sea necesario exteriorizar estas bellas virtudes. Por tales razones estamos conformes con la opinión y las doctrinas del ilustre *Ruslow*, cuando consideraba la educación en los tres aspectos siguientes:
1. Científico-intelectual.—Todo lo que se relaciona con la inteligencia y entendimiento.
2. Moral.—La educación del carácter.
3. Corporal.—La educación física ó corporal.
Es decir que la educación armónica de la inteligencia, del corazón y del cuerpo, constituyen, como hemos dicho, la base de la prosperidad futura de un pueblo.
La educación militar, se impone.
El ideal del hombre, no debe ser ni mucho menos, el ángel. El ideal del hombre, debe ser el hombre mismo. Pero el hombre para poder llamarse tal, para poder aspirar al papel para que sin duda alguna fué creado, tiene que poseer en el mayor grado posible, dos condiciones eficientes: sean: Sano de cuerpo y de espíritu. Y á este ideal, no se puede cambiar más que desde la infancia.
La formación de batallones infantiles, no sabe duda que ha sido una idea meritoria y útil en su grado.

Pero para que además de esto sea también perfecta, necesita acercarse todo lo posible á la realidad. Así, pues, no basta con hacer de ellos un objeto de recreo, sino una labor educativa.
Debiera dársele, por tanto, todo el impulso necesario en forma lo más organizada posible, dotando á los niños de los elementos necesarios en consonancia con su edad y homogéneamente con el objeto perseguido, y de acuerdo con las teorías del mismo *Ruslow*, habituándolos á las costumbres, trabajos y ejercicios militares, haciéndoles ejecutar maniobras completas, verdaderos simulacros, ejercitándolos en el tiro de blancos, en las marchas á pié, en todo aquello, por último, que pueda aproximarse á la educación militar, para que al llegar á la plenitud de la vida, pueda decirse sin temor á engaño, sin exponerse á contingencias perjudiciales e irremediables. *Tantos hombres, tantos soldados.*
Sería convenientísimo que las escuelas que dependen del Estado, diesen á los niños esa misma educación militar, en unión de la educación civil; haciéndoles aprender la instrucción, estableciendo paseos que pudiéramos llamar militares y que al mismo tiempo serían también altamente higiénicos, acostumbrando á los niños á salvar ciertos obstáculos, apropiados á su edad.
Al mismo tiempo, debiera formar parte de la educación de la infancia en las escuelas, el conocimiento de los principales preceptos del derecho usual en cualquiera de sus manifestaciones, tanto el administrativo, como el penal, el civil ó el eclesiástico, así como las prescripciones de la Ordenanza militar, para que sin sentir, en forma recreativa si se quiere, como quien juega, fueran acostumbrándose á ser futuros soldados de su patria, y asimilándose todos los deberes inherentes á los mismos. De esta manera, se lograrían grandes resultados y beneficios, tanto en el orden social como en el individual y muy particularmente en el de la nacionalidad, lográndose de tal modo que al tener necesidad de ingresar en el servicio de las armas, llevasen ya adelantada una gran parte de su profesión militar.

Suprimárase en los colegios esas lecturas de cuentos que más tienden á introducir en la mente de los niños ideas muy fuera de la realidad de la vida, formando de las suyas inteligencias soñadoras y utópicas, en vez de inteligencias útiles y prácticas. Tales ensueños y tamañas utopías, muy difícilmente logran desraigarse de sus infantiles cerebros, siempre dispuestos á asimilar y anexionarse todo aquello que signifique puerilidad y fantasía, porque la maravillosidad tal como la frenalógica nos la describe, es cualidad muy arraigada en sus pequeñas inteligencias.
Acostumbremos á los niños á amar y admitir á su patria; á entusiasmarse con los ejemplos heroicos de su historia, á familiarizarse con la idea de que ellos han nacido para ser la salvaguardia y el sostén de ella, y se habrá dado un gran paso en el camino de la regeneración y de la gloria.

Pero como no es suficiente que los hombres sean solamente sanos y fuertes, valientes y animosos, es indispensable que además, sean también instruido. Estos, aunque a muchos les parezca extraordinario, ejerce gran influencia en el triunfo de los ejércitos, sea cualquiera el grado militar del combatiente, y de ello nos ha proporcionado infinitos ejemplos la historia de todos los siglos, y últimamente el Japón. Los palcos que de un hombre, con los ojos vendados, podrán ser tan contundentes ó tan fuertes como los de uno que se halle en el pleno goce de su vista, pero jamás tan ciertos.
La instrucción, por tanto, de la inteligencia, es tan necesaria y conveniente como la del cuerpo.
Hagamos, pues, niños sanos, fuertes e instruidos. Hagamos ciudadanos útiles. Hagamos soldados para la patria. Y convengámonos de una vez, de que la victoria no se ha hecho para los débiles.

ASUNTOS VARIOS

Regalo del Sultán.
El Sultán ha regalado al intérprete del Consulado español la casa en que habita, en pago de los servicios prestados.
Indignación en Alemania.
El Telegrafian de Berlín que en los círculos políticos y financieros de aquella capital se rechaza con energía e indignación la especie publicada por el *Echo de Paris* y otros periódicos franceses, de que Alemania no podría sostener los gastos de una nueva guerra como la de 1870.
Como declaración semi-oficial, dice la *Gaceta de Colonia* lo que extractamos: "Lo que hicimos en 1870, cuando éramos un país pobre, lo repetiríamos hoy."
En caso de una guerra, todos los fondos que pudiéramos necesitar para hacerla, mejor que en 1870, los tenemos dispuestos.
Ya lo saben los franceses.
No es lo mismo luchar con los moros, que con los alemanes, siendo de los moros

que Inglaterra nos haya llevado á una alianza con Francia, nación con la que jamás nos ha ido bien.

La diplomacia vencida.
Al fin y contra todo el torrente de nuestra diplomacia, nada afecta al Ejército, ni á la Armada, irá el general Marina á Rabat.
Lo celebramos por haber sido nosotros defensores acérrimos de esta solución.
En su día publicaremos lo que ha hecho la diplomacia española en Africa desde la gloriosa guerra que tanta influencia nos conquistó allí.

Fallecimiento.
Ayer falleció el contraalmirante don Luis Martínez de Arce.
Descanse en paz.

Llegada.
Ha llegado á esta corte el coronel señor Prestamero.

La Presidencia interina.
En los círculos militares se ha hablado de la preferición que se hace del elemento militar, cuando al más alto representante de él, como lo es el capitán general marqués de Estella, correspondía la Presidencia interina del Gobierno y se le dió al señor Samperdo.

La alta representación del general Primo de Rivera y los muchos y meritorios servicios de guerra que ha prestado á su patria, además de la mayor antigüedad como ministro, le indicaban e indican para lo sucesivo como presidente interino en ausencia del Sr. Maura.

MAÑANA:
Del personal.
1899-1907

COMPLEMENTO INDISPENSABLE
Opinion sobre un proyecto.

A la hora de ver la luz pública, si es que la ven estas cuartillas, se habrá ya firmado el Real decreto, ó Real orden, introduciendo nuevas modificaciones en la indumentaria de los jefes y oficiales en los distintos Cuerpos, Armas e Institutos del Ejército y de la Armada. Tiende el proyecto, ó la realidad que me ocupa, á establecer distinciones entre los organismos que mandan, fuerzas y los que desempeñan, dentro del elemento armado, funciones facultativas ó burocráticas.

Si descendier a hacer una crítica de la tendencia del proyecto, que revela entre otras muchas cosas, la dolorosa verdad, de que á falta de asuntos de orden trascendental é importante, que á falta de Ejército y de Marina se entretienen los que mandan en meditar bagatelas de esa índole; sin detenernos en profundizar en la injusticia que encierra el privar de insignias militares á los que á la milicia pertenecen, por derecho, por razón y por la naturaleza de sus servicios, vamos á tratar de este asunto para pedir á los inspiradores de esas reformas de estética militar que completen su obra llevando á la *Gaceta* algo que demandan imperiosos deberes de moral administrativa y de principios de buen gobierno.

Nos referimos á la organización del Cuerpo Administrativo militar lo mismo del Ejército que de la Armada.
La existencia de las corporaciones no debe obedecer y no obedecen, ni á la casualidad ni al capricho, esto es una verdad por nadie discutida é innecesario, por lo tanto, el detenerse á demostrarla.

Y en virtud de este principio político y jurídico, la existencia de cuerpos administrativos del Ejército y de la Armada, en sus dos funciones de instrumentos de la contabilidad é intervención y de cuerpo de intendencia, son diametralmente opuestas entre sí y perfectamente razonables.

El cuerpo encargado de ejercer la altísima misión de representar al contribuyente en los organismos militares, para velar por el cumplimiento de los mandatos emanados de la autoridad soberana del pueblo, mandatos que se hallan consignados en la ley de los Presupuestos del Ramo, leyes en las que se especifica de una manera explícita y terminante la inversión de los recursos financieros que los representantes de la Nación en el Parlamento otorgan para subvenir á las necesidades y para atender á los servicios militares; el cuerpo llamado á ser fiscal, no es ni lógico, ni moral ni aun posible que sea subordinado de aquel á quien fiscaliza, como sería absurdo que fuera la autoridad, subordinada del ciudadano, por muy honrado y probo que este fuere.

Y hoy en Guerra y en Marina, subordinados son de la autoridad militar, más de hecho que de derecho, los interventores y ordenadores de pagos de ambos ministerios, y en consecuencia se priva á estos de una de las causas principales de esta sumisión son las insignias militares que dichos funcionarios ostentan. Mientras que debe velar por el orden y la regularidad, el militar encargado de fiscalizar

y ansia de perfección de los servicios del que asume el mando militar, en tanto que esos funcionarios sean coroneles, capitanes ó tenientes sujetos á los artículos del Código militar, la intervención y la acción fiscal será un mito, una ilusión y una farsa; el fiscal será cómplice y encubridor no por maldad ni ignorancia; sino por temor á las represalias de su comandante ó del jefe militar del buque ó establecimiento en que se halle destinado.

Porque las asimilaciones, son el comodín para sacar á relucir la milicia cuando conviene ó para negarla cuando estorba á los caprichos del que manda.

El cuerpo interventor debiera ser civil, dependiente del ministerio de Hacienda y con jurisdicción delegada del Tribunal de Cuentas del Reino ó de la Intervención general del Estado, y caso de llevar uniforme, debiera ser este el de jefe ó oficial de Administración civil, y que nada tuviera de común con los uniformes ni divisas militares.

Con esto y con que en la remoción del personal y en las incidencias de todos órdenes, interviniera sólo el Tribunal de Cuentas ó la Intervención general, se habría adelantado mucho en el camino de la lógica y de los intereses del pueblo que paga los impuestos para que marchen los servicios como deben marchar.

Además, nosotros suprimiríamos de los buques los actuales contadores y no los embarcaríamos á no ser que se realicen las modificaciones propuestas.

Respecto al Cuerpo de Intendencia, ese lo haríamos militar del todo, pues sirve á Guerra y á Marina, y de ellos debe depender absoluto.

Con que ahora que va á haber separación de *estrellas* y *galones*, venga algo de lo expuesto y se habrá hecho algo patriótico entre tantas y estériles bagatelas.

K. D. T.
Expuesto lo anterior, tócanos decir que el general Primo de Rivera no dispondrá nada que sea ni signifique preferición ó menosprecio de cuerpos tan dignos de consideración y respeto como son los llamados auxiliares.

Desde Barcelona.
Señor director de EJERCITO Y ARMADA.

Muy señor mío y amigo: S. M. el Rey tuvo un recibimiento grandioso, pero vea usted como se expresa la *Voz de Catalunya*.

Estos carlistas y estos separatistas que denigran á España, fanatizan á la inexperta juventud barcelonesa y la debilidad de los gobiernos con estos regionalistas, dará con el tiempo amargos frutos.

Ensalzan á Cataluña y desprecian á España, porque no hay un gobierno que la emprenda con estos abogados directores del cotarro regionalista, que en otros tiempos ya hubieran salido desterrados de España.

El dirigirse á S. M. el Rey y á su Gobierno en el dialecto catalán, es una prueba de desafecto á España y de desprecio á la nación, bajo cuya gloriosa bandera vive Cataluña mejor que las demás regiones de España.

Y siguen consideraciones que no podemos ni debemos publicar aun cuando sean, como son hijas de un recto juicio de las cosas, y una clara exposición de lo que pasa en Barcelona.

Recepción en Palacio.
Con motivo del cumpleaños de S. M. la reina Doña Victoria, se ha celebrado hoy una solemne recepción en Palacio.

El acto dió principio recibiendo Sus Majestades á la una y media y dos de la tarde á las representaciones del Congreso y Senado con pompas respectivas por los señores presidentes de ambas Cámaras, los señores Sres. Alonso Castrillo, López Muñoz, Peris Mencheta, Santa María de Siveña, Davila, Peña Ramiro, Sanchez Roman, Melhado, Belascoain, Rolland, Fernandez Prieta, García Molina y Cavestany y los diputados Sres. Prado y Palacio, Miranda Isasa, Iñera Calderón, Díez Manso, Gutiérrez Añibara, Montes y Jovellar, Sorias Oliver, Domínguez Pascual, Terreno, Marqués de Larios, García Berlanga, García Lomas, Valentín Guzmán, García Gutiérrez Irauzo O'connor, Marqués de Cáceres, Vazquez de Yarga, y los Sres. Marqués de Santa Cruz y Ventosa.
A causa de su mucha extensión no publicamos los discursos de los presidentes de ambas Cámaras, así como los de contestación del monarca.

Terminada la recepción de los diputados se trasladaron los reyes al salón del Trono, dando principio á la recepción general que ha estado concurrencísima, asistiendo á ella gran número de generales, jefes y oficiales del Ejército y Armada, comisiones del Ayuntamiento y Diputación, Ordenes Militares, Cuerpo Colegiado de la Noblez, Tribunal Supremo, Audiencia, gran número de prelados y en general cuantas personas constituyen la representación del país.

Terminada la recepción general continuó en el salón del Trono, y en el salón de

gran número de distinguidas y aristocráticas damas.
Durante toda la recepción las bandas de los regimientos de guarnición en Madrid, estuvieron en la Plaza de la Armería amenizando el acto.
Los alrededores de Palacio se vieron ocupados por numeroso público.

LA PREPARACION DEL SOLDADO
Es indudable que con el menor tiempo de servicio, en filas, el soldado hoy es relativamente menos disciplinado, menos fuerte y menos instruido que antiguamente, por lo cual, es de necesidad absoluta compensar el nuevo tiempo de servicio con una preparación más eficaz.

Esta se consigue teniendo un plan, un sistema de preparación especial en el que todas las energías se apliquen á hacer del infante lo que algunos denominan "fusil móvil de dos pies", esto es, que el soldado de infantería, pues á esta arma nos referimos hoy, debe ser un *andarin* y un *lírador*.

La Infantería, mediante una educación personal previa, debe estar dispuesta á hacer marchas de tres ó cuatro días, á razón de 40 kilómetros de jornada diaria.

Para llegar á los tres meses de preparación á hacer tales marchas, debe empujarse por andar una vez por semana de 20 á 25 kilómetros, aumentando de 3 á 5 cada día de marcha, hasta llegar á hacerla de 40 en cuyo número de kilómetros se mantiene la preparación.

La instrucción en el tiro, debe ser también objeto de particular atención, con el fin de que en el más breve plazo posible, lleguen los infantes á merecer el calificativo de *andarin* y *tiradores*.

Y dicho se está que el oficial debe dar el ejemplo, y que en esos días de marcha debe disfrutar plus de campaña.

EL VIAJE DE SS. MM.
De todas veras sentimos que se haya resuelto el viaje de SS. MM. á Paris.

La importancia política de este viaje, que se achaca al talento diplomático de nuestro inamovible embajador en Francia, el marqués del Muni, bajo los auspicios del Rey de Inglaterra, y al objeto de hacer ostensible prueba de la buena armonía de las potencias firmantes del acta de Algeciras, pudiera sernos contraproducente dado el espíritu de adhesión á España que anima á la prensa francesa y la desfavorable opinión que han formado de nuestras tropas en Casablanca, por la sola razón, á lo que parece de haberse negado estas á secundar los planes de Francia que no se ajustaban á dicho tratado de Algeciras.

Dios haga que no tengamos que registrar algún desagradable incidente que pusiera una vez más de manifiesto que entre Francia y España no puede haber una cordial y sincera amistad.

RECUERDOS DE FILIPINAS
Hecho heroico de un contraamaestre.

Dentro de la provincia de Cavite, donde tantos vuelos tomó la insurrección tagala y donde tanta sangre costó recuperar el territorio invadido por los rebeldes librándose á diario, aparte de las grandes operaciones de conjunto dispuestas por el general Polavieja, otros muchos combates parciales en los que nuestras tropas de mar y tierra acreditaron su bizzarria tradicional.

Entre Noveleta y el Rosario hubo en las primeras horas de la mañana de un día de Enero, un combate, que empezó siendo un peligro ciertísimo para nuestras armas y terminó por una victoria brillante y un escarmiento severo á los insurrectos.

Ciento veinte hombres que constituirían un destacamento, vieronse asaltados por dos mil rebeldes y triunfaron de ellos. Una guerrilla montada, formada por 40 hombres, mandada por el segundo teniente D. Juan Escudero, salió á hacer la descomulgación y de pronto se vio atacada por fuerzas numerosas que hacían sobre ella nutridísimo fuego.

Por la enorme diferencia del número, dispuso el teniente Escudero la retirada hacia el destacamento, sin que cesase el fuego. Tenían ya nuestros valientes 24 heridos, algunos de gravedad cuando apareció el cañonero *Leyle* que estaba fondeado en Punta Salinas y al oír el fuego, levó anclas y fué á prestar socorro al destacamento.

El cañonero, para hacer más eficaz su auxilio, se aproximó tanto á tierra que varó muy cerca de la orilla. Y entonces el comandante ordenó al contraamaestre don Santiago Vidal que en un bote fuese á Cavite á buscar otro buque que pudiera sacar al *Leyle* del punto en que había varado.

Los rebeldes, mientras tanto, en varias ocasiones, hacían fuego sobre el bote que

pesetas anuales, y sin embargo, el músico mayor de primera clase solo cobra 3 000 pesetas (con descuento). ¿No es lógico que puesto que antes el músico mayor de primera clase disfrutaba paga de capitán, ahora también obtenga la misma asignación?

Miliciano.

NOTA DEL DIA

Raro es el día que en la crónica que hemos convenido todos en llamar "de sucesos" no aparece la noticia de que en tal o cual sitio ha sido detenido un individuo o individuos a quienes se han encontrado billetes ó moneda falsa.

Hay, sin embargo, otras falsedades que circulan con relativa profusión, y el res. harías constituir un verdadero arco de iglesia como se suele decir; y sin embargo, nadie para mientes en ello, lo cual, que no se comprende.

Eso de juzgar por las apariencias está muy sujeto á error. ¿Quién cree, por ejemplo que no sean verdaderos osos de Siberia, ciertos chaffers que con las chaquetas de piel y las gorras de lo mismo, provistos de enormes anteojos, pasan vertiginosamente por la urbe?

¿Otros ciudadanos que no van en automóvil se entregan á la diversión de hacer gorgoritos, por ejemplo, y en vez de artistas como ellos piensan, parecen propiamente loritos de Portugal á quienes muchas veces dan gana de enviarles una buena perdigonada?

Y ¿qué me dicen ustedes de los señores guapas y de las damas encoquetadas que van firmando de un hermoso cordón, á cuyo extremo se ve un escudito galguito que tira de frío y sigue á sus amos como el reo al verdugo que le va á ahorcar?

Tales gentes parecen personas, y sin embargo, son mamarrachos completos, sin pizca de distinción, ni de elegancia, y con un chirumen ó cacamen bastante limitado; gentes falsas que dan la castaña, como los billetes y monedas de imitación.

En la sociedad corriente y moliente se ve mucho de eso: sabios de guardarrropia, estadistas de relumbros, escritores kilométricos que ellos mismos se hacen el bombo que ha de llevarles á la posteridad.

El 99 por 100 de las cualidades sobresalientes de los grandes personajes que bullen, son falsas; pero como las joyas de boro, pasan, si bien á los ojos de los verdaderos intelectuales, no cuclan si no es con el distintivo de curis de solemnidad.

Por fortuna no escasean las personas sencillas y buenas, sin afectación, que valiéndolo mucho y ocupando altas posiciones, parecen olvidadas de sí mismas; y muestran en todos sus actos que son de buena ley, como los diamantes y alhajas de oro puro, que no necesitan gamuza para evidenciar su mérito.

Como es preciso que haya de todo en el mundo, hay que resignarse á hacer como que no se conoce lo falso, apreciando lo legítimo doblemente, aunque esto á veces parezca que brilla menos que lo otro.

Abel Imart.

Marruecos

Han llegado á Casablanca, conducidos por el morabito de Tadebat, los kaides de las kabilas que todavía quedan sin someter, habiendo conferenciado extensamente con el general Drude.

Terminada la conferencia, el general Drude declaró que han sido aceptadas sus condiciones por aquellos delegados y que si las kabilas ratifican lo hecho por sus comisionados, se habrá dado un gran paso hacia la paz.

Del último encuentro ocurrido entre los soldados franceses y los marroquíes se reciben detalles interesantes.

Un sábdido francés llamado Kunrest, encargado de hacer estudios por cuenta de un sindicato financiero salió de Casablanca, y cuando llegó á dos kilómetros de la granja Alvarez, fué asesinado á tiros de revolver por los Uled Sain, habiendo matado antes en su defensa, á uno de sus agresores é hiriendo á otros dos.

Enterados los franceses salió una columna en busca de su cadáver para darle digna sepultura.

En las cercanías de Alvarez encontró un grupo de jinetes que disparó contra ella.

El destacamento se puso inmediatamente en persecución de sus agresores; pero al llegar cerca de Taddert apareció una numerosa partida de kabilenos, que empezó el fuego contra los franceses.

El comandante de las tropas, teniente coronel Du Fretay, dispuso sus fuerzas en línea de combate y mandó abrir el fuego por toda la artillería de que disponía, dispersando momentáneamente á los agresores; pero éstos se rehicieron y poco después volvieron á atacar.

Un destacamento de Caballería intentó rechazarles con una furiosa carga, en la que franceses y moros lucharon cuerpo á cuerpo. Numerosos marroquíes resultaron muertos. El capitán Ihler recibió un balazo en el pecho, cayendo muerto en el acto.

Después de grandes trabajos lograron los franceses hacer retroceder á los marroquíes unos cinco kilómetros.

Durante el combate se previno al campamento español que los moros se corrían hacia su frente. El comandante Santaolalla salió con un escuadrón de Caballería á recorrer las lomas próximas, pero no ocurrió novedad alguna.

Á las seis de la tarde regresan las tropas francesas á Casablanca, conduciendo nueve cadáveres de moros que después de expuestos en la mezquita de Sidi Bellint fueron enterrados en una fosa común.

Además del capitán Ihler tuvieron los franceses dos jinetes muertos y ocho heridos.

También han sido enterrados estos asistiendo al acto las autoridades civiles y militares de la población.

Los marroquíes que tomaron parte en el ataque pertenecen á la mehalla de Muley Hafid, que manda Muley Rahid.

Se dice que ha llegado á Rabat el teniente argelino Ben Sadiva, instructor de la Artillería del Sultán en años anteriores y solicitado ahora del Gobierno francés por Abd-el-Aziz.

Dicho oficial se ha reunido á la mehalla de Bagdad en Tmara y ha tomado el mando de la Artillería del Sultán.

Asociación Benéfica Militar.

Constantes defensores de todo cuanto pueda redundar en prestigio, honra y provecho del Ejército y de la Armada, volvemos á llamar la atención de cuantos á ellos pertenecen ó han pertenecido, sobre el notable proyecto de Asociación Benéfica Militar, debido á nuestro ilustrado compañero, el capitán del arma de Caballería D. Juan Fernández Gollín, el que inspirándose en un alto espíritu de solidaridad y de progreso, trata de unir en apretado haz á la gran familia militar para fin tan laudable, como previsor, cual es el que se propone en el trabajo de que nos ocupamos, y á favor del cual hemos recibido ya numerosas adhesiones de generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Marina.

Con objeto de ir preparando los trabajos necesarios para llegar á convertir en hecho lo que hoy es solo una noble aspiración, rogamos á cuantos estén conformes con dicho proyecto, sean ó no suscriptores de este periódico, llenen el siguiente Boletín de adhesión, con el fin de que se constituya una Junta provisional, cuya presidencia honoraria será ofrecida á S. M. el Rey, con objeto de que comience sus gestiones y arbitre los medios necesarios para llegar á la realización de un proyecto factible de verdadera utilidad, y en el que nada existe que pueda interpretarse en sentido de interés particular ó de empresa. En la Redacción de este diario se facilita á cuantos militares en activo, retirados, viudas y huérfanos lo soliciten, el citado proyecto de Asociación Benéfica Militar.

Este diario se facilita á cuantos militares en activo, retirados, viudas y huérfanos lo soliciten, el citado proyecto de Asociación Benéfica Militar.

Table with 4 columns: REMIDENCIA, ARMAS Ó CUERPOS, EMPLEOS, NOMBRE Y APELLIDOS. Includes vertical text: BOLETIN DE ADHESION and horizontal text: Asociación Benéfica Militar.

Las inundaciones

HUESCA

Sobre esta provincia descargó ayer durante la mayor parte del día un terrible aguacero.

Los ríos Fruela, Ilumeu y Gállego presentan un aspecto imponente.

En Fraga el Cinca se ha desbordado y arrasó la huerta poniendo en peligro de derrumbarse el muro de defensa de la misma.

En Sariñena el río Alcanadre ha inundado la vía férrea en una extensión de 500 metros, dificultando el paso de los trenes que tienen que atravesar una laguna inmensa formada por las aguas en el trozo de vía interceptada.

En Pomar, punto de confluencia del Cinca y Alcanadre, se inundaron varias casas, se derrumbaron paredones y han perecido ahogadas dos mujeres, madre é hija.

El río Gállego sigue creciendo y ha anegado las turbinas de la fábrica de la luz eléctrica.

El gobernador ha organizado un servicio de información por teléfono con los puntos amenazados.

Desde la carretera la vega ofrece un aspecto desconsolador.

En Barbastro están interrumpidas las líneas telefónicas que comunican con Graus y Sariñena.

Se ha reanudado el servicio de trenes en el ramal de Barbastro á Selgua.

En el kilómetro 45 de la carretera de Boltaña, cerca de la villa de Ainsa, por efecto del temporal se han derrumbado los terraplenes, haciéndose imposible el tránsito de vehículos y personas.

A las cinco y media el nivel del Cinca descendió algo.

La corriente ha formado cauce en la carretera de Barbastro á Monzon.

En Fraga según las últimas noticias las aguas llegan hasta Mequinenza.

En el distrito de Boltaña están inundados varios pueblos y anegada la campiña.

El pueblo de San Esteban se halla en inminente peligro de derrumbarse, por haberse reblandecido los penascos en que las casas se asientan.

Los daños causados por las aguas son muchos.

Las autoridades piden al Gobierno que se acuerde la construcción de ocho kilómetros de carretera para que los infelices habitantes de la región puedan tener trabajo.

Las oficinas de Correos y del Banco de España están inundadas.

Las primeras se han trasladado provisionalmente á la estación férrea; de las segundas se sacan los valores.

Se ha hundido el puente viejo. Los vecinos de la barriada de Cap Pont están completamente aislados.

Han llegado en tren especial el teniente de navío Sr. Marabotto y un práctico del puerto de Barcelona, con aparatos salvavidas y personal para realizar los trabajos de salvamento.

Los trenes llegan solo hasta Amposta. La mayoría de los arrabales y calles de Tortosa están inundadas.

El alcalde de este pueblo ha recibido un telegrama de Loja, anunciando que el río Genil trae tres metros escasos de subida, además de los dos que ha subido entre ayer y hoy.

La planta baja de la fábrica de harinas La Alianza ha quedado inundada por completo.

Los huertanos que habitan cerca del río están alarmadísimos.

Fuerzas de la Guardia civil han ido á la ribera á fin de prestar auxilio en caso de que el río suba más.

Los gobernadores de Barcelona, Zaragoza, Huesca y Tarragona, han dirigido hoy extensos telegramas al ministro de la Gobernación, dando cuenta de haber producido en sus respectivas provincias los temporales grandes daños.

Ejército territorial de Canarias

Está ya redactado, y se publicará muy en breve, el reglamento orgánico del ejército territorial de Canarias, en el que se regulan los derechos y obligaciones de la oficialidad de la reserva.

Los puntos principales en que se reforma lo existente, son los siguientes:

Los que aspiran al empleo de la reserva sufrirán el mismo examen que hoy se les impone. Una vez que sean aprobados en él, pasarán por seis meses á practicarlos en los cuerpos activos del archipiélago, después de lo cual serán destinados á los batallones de segunda reserva que tendrán su oficialidad homogénea, sin mezcla alguna de oficiales de la escala activa.

Se les concede derecho á obtener la cruz de San Hermenegildo.

La Gaceta.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Señalando la hora en que ha de verificarse la recepción general con motivo del cumpleaños de S. M. la reina.

Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden nombrando Vocal Secretario de la Junta calificadora para el examen de los que pretendan ingresar en el Cuerpo de Aspirantes á la Judicatura y al Ministerio fiscal á D. Benito Aparicio y Pérez.

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados que se relacionan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de Fomento.—Real orden condecorando una multa impuesta á la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España con motivo de haber encachado tres vagones con dinamita á un tren de viajeros.

Noticias

La señora de nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Fernando S. Idevilla, ha dado á luz con toda felicidad, una robusta y hermosa niña.

La madre y la recién nacida, se encuentran bien.

La próxima tirada de palomas de la Asociación de cazadores y pescadores de España se verificará el viernes 25 del actual, á las dos y media de la tarde, en el Tiro de Pichón, detrás del Retiro.

Ayer han embarcado en la Coruña con rumbo á Cuba los insignes artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

Regresarán al teatro Español en Enero. Deseamos á los admirables artistas españoles un felicísimo viaje, con todos los triunfos y prosperidades que merecen.

Correspondencia particular

J. A.—Burgos.—Conforme liquidación.—A. F.—Ferrol.—Como sistema, se hace la remisión del 25 al 28 de cada mes, teniendo en cuenta todas sus observaciones.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantasía de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entregue su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favorecerla pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, dada la novedad que hoy anunciamos.

TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, á D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

Gran relojería de París.

Espectáculos para hoy.

MARTIN.—A las seis Sangre madrileña (estreno).—El perro chico.—Alma batutta.—El perro chico.—El manajo de clavetes.

NOVEDADES.—A las seis y media.—La mala semilla.—La buena sombra.—Cambios naturales.

SALON DE LA LATINA (calle de Toledo).—Compañía cómica zarzuela.—El barquillero.—La señora capitana.—La banda de trompetas.—La señora capitana.—El Barquillero.

EL POLO NORTE.—Cinematógrafo al aire libre, conciertos musicales, restaurant y cervecería.—Todos los días, dos sesiones, á las ocho y media y á las diez y media de la noche.—Entrada general, 20 céntimos; preferencia, 30.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Japónima, 8).—Preciosas é interesantísimas películas.—Éxito grandioso del trió Latin.—Los Dianas, bailes cosmopolitas.—Cantos regionales de España.

SALON MADRILEÑO. (Atocha 68).—Cinematógrafo Compañía cómica-lírica.

RECREO SALAMANCA.—(Ayaia 1).—Abierto todos los días.—Cinematógrafo.—Patines. Concursos por la banda de Ingenieros.—Los jueves tombola con regalo para todos los niños.—Los martes carreras de cintas con patines en la pista más espasiosa de Madrid.—Moda, miércoles y sábados.

SALON VICTORIA (frente á la estación del Mediodía).—A las seis y media.—Cinematógrafo.—El padrón municipal.—La victoria del general.—El amor que pasa.

Imp del Fomento Naval, San Bernardo 19

tasas que oíría de su boca, es seguro que me echaría á la calle. Apruebo, pues, continuó, todo lo que él alaba, y repruebo todo cuanto le disgusta.

Después de haberle estado esperando con impaciencia, le vi entrar con un semblante que me dió mala espina, y no me dejó presagiar cosa buena.

Y bien, le pregunté, ¿cómo ha recibido el público á «El Conde de Saldaña»?

Consigüé Santillana un empleo para Eclipse, el cual se embarca para Nueva-España.

Encuentra Gil Blas casualmento al poeta Núñez; refiérese éste que se representa una tragedia suya en el teatro del Príncipe; desgraciado éxito que tuvo; y efecto favorable que el producto esta desgracia.

El próximo trabajo de la Academia de la Lengua...
El próximo trabajo de la Academia de la Lengua...
El próximo trabajo de la Academia de la Lengua...

AGENCIA FUNEBRE MILITAR
CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067
Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.
Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

30 años de vida tiene el ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA DE ESPAÑA
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIERE)
1907
Precio: 25 pesetas, franco de porte.
Dos voluminosos tomos, impresos en papel italiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen a pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos
OLÓZAGA, NÚM. 1
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Gran Hotel de París
"LA ESPERANZA"
DE
Pedro del Castillo
SARDINERO (SANTANDER)
Las mejores y más económicas habitaciones. La mejor situación. Trato esmeradísimo.
De 650 a 12 pesetas persona.

S. DUÑA TURRÍA
Casa para viajeros, frente al Casino Militar.
Plaza del Angel 13 y 14 y por Atocha 41
(Hay ascensor). (Tranvía a la pucrta.)
Madrid.

1908 Almanaque Baily-Bailliere
a Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica.
REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad núm. 26.317.
RIFA 3 magníficos automóviles.
SORTEA multitud de regalos.
500 páginas. 1.000 grabados.
Mapas en colores.
Precio: 1,50 pesetas en rústica y 2 encartonado.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XII" ó "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Manuel Calvo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Buenos Aires", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirio, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Caraca, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Caraca.

Línea de Filipinas
El día 17 de Octubre saldrá de Liverpool y el 12 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Alicante" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.
El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Sarrís-tegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 17, saldrá de Octubre, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.
El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para niños de la infancia. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, es encargada de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos en su venta, como ensayo, deeseñ hacer los exportadores.

— 930 —
Santillana, interrumpió con precipitación; confieso de buena fe que de propósito no quise ir á visitarte, y te voy á decir el motivo. Tú me prometiste un buen empleo, con tal que renunciase á la poesía, y yo he encontrado otro más sólido con la condición de hacer versos: he aceptado éste último por ser más conforme á mi genio.
Un amigo mío me ha colocado en casa de don Beltrán Gomez del Ribero, tesorero de las galeras del rey. Este don Beltrán quería mantener á sus expensas un buen ingenio, y habiéndole parecido muy sublime mi versificación, me ha preferido á cinco ó seis autores que se presentaron para ocupar la plaza de secretario de su ramo.
Me alegro infinito de eso, querido Fabricio, le dije, porque ese don Beltrán versosímilmente será muy rico. ¡Como muy rico me replicó Fabricio: dicen que ni aun él mismo sabe lo que tiene. Pero como quiera que sea, he aquí en qué consiste el empleo que desempeño en su casa.
Como se presea de su cortajante, y quiere pasar por hombre de ingenio, se vale de mi pluma para componer billetes llenos de sal y de gracia dirigidos á muchas damas muy vivarachas con quienes tiene frec. ente correspondencia. En su nombre escribo á una en verso, á otra en prosa, y algunas veces yo mis-

— 935 —
Tienes razón, prosiguió él, en cumplimentarme por una cosa tan extraña. ¡Dichoso yo una y mil veces de haber sido silbado!
Si el público, más benévolo, me hubiera honrado con sus aplausos qué fruto hubiera sacado de ellos.
Ninguno, ó á lo sumo algunos reales, que de nada me servirían; pero los silbidos en un instante me han puesto en estado de pasar cómodamente el resto de mis días.
No te preocupes, me respondió, yo me encargaré de que el público te silbe.
Pícame en extremo de qué el público hubiera sido de un sentir tan contrario al suyo, me dijo esta mañana: Núñez «Victrix causa diis placuit, sed victa Catoni»; si tu tragedia pareció tan mala á las gentes, á mí me gustó mucho, y esto te debe bastar.
Y para que te consules del dolor que naturalmente te causará la injusticia y el mal gusto del siglo presente, desde ahora te señalo los mil escudos de renta anual y vitalicia sobre todos mis bienes.
Vamos desde aquí á casa de mi escribano á otorgar la escritura.
Con efecto, partamos inmediatamente.
El tesorero firmó la escritura de donación, y me ha pagado el primer año anticipa lo.
Di mil parabienes á Fabricio por el desgraciado éxito de su «Conde de Saldaña», que había redundado en provecho de su autor.

— 934 —
universal fué justamente el que aseguró mi dicha por toda la vida.
Qué te aturrido al oír hablar de este modo al poeta Núñez.
¿Como así, Fabricio? le pregunté pasmado: ¿es posible que el alto desprecio con que fué tratada tu tragedia sea únicamente el motivo de tu desmeurada alegría?
Así es ni más ni menos, me respondió.
Ya te dije la mucha parte que don Beltrán tuvo en su composición; por lo mismo le califico de una obra á toda luce excelente.
Picado en extremo de qué el público hubiera sido de un sentir tan contrario al suyo, me dijo esta mañana: Núñez «Victrix causa diis placuit, sed victa Catoni»; si tu tragedia pareció tan mala á las gentes, á mí me gustó mucho, y esto te debe bastar.
Y para que te consules del dolor que naturalmente te causará la injusticia y el mal gusto del siglo presente, desde ahora te señalo los mil escudos de renta anual y vitalicia sobre todos mis bienes.
Vamos desde aquí á casa de mi escribano á otorgar la escritura.
Con efecto, partamos inmediatamente.
El tesorero firmó la escritura de donación, y me ha pagado el primer año anticipa lo.
Di mil parabienes á Fabricio por el desgraciado éxito de su «Conde de Saldaña», que había redundado en provecho de su autor.

— 931 —
mo soy el portador de los villetes para hacer ver mis muchos talentos.
Pero tú no me enteras, le dije, de lo que más deseo saber: ¿te pagan bien tus epigramas epistolares? Lon mucha liberalidad, me respondió: no todos los ricos son espléndidos, pues algunos conozco que son muy tacaños; pero don Beltrán se porta conmigo generosamente. Además de los doscientos doblones de sueldo que me tiene señalados, me da de tiempo en tiempo algunas gratificaciones; lo cual me pone en estado de hacer el papel del señor y de pasar el tiempo alegremente con algunos autores tan enemigos como yo de la melancolía. En suma, le repliqué yo, ¿es tu tesorero hombre de tanto gusto que conozca las bellezas de una obra, y note sus defectos? ¡Oh! tanto como eso no, me respondió Núñez; aunque teene una verbosidad que deslumbra, no es inteligente.
Sin embargo, se creó otra «Tarpax» decide resultante, y sostiene su opinión con tanta altanería y tenacidad, que las más de las veces, cuando disputa, se ven obligados á ceder para evitar una granizada de expresiones descorsetees que acostumbra descargar, sobre los que le contradicen.
De aquí puedes inferir que pongo el mayor cuidado en no oponerme jamás á lo que dice por más razón que muchas veces me asista por ello, porque, además de las epítetos poco que-